

## **DECLARACION PÚBLICA DEL CONSEJO DE RECTORES - CRUCH**

JUEVES 30 DE JUNIO

El documento sobre Políticas de Desarrollo de la Educación Superior Chilena que nos envió ayer 29 de junio, el Ministro de Educación, señor Joaquín Lavín, solicitando nuestra adhesión, difiere en alcance y contenidos al que se venía trabajando entre el Consejo de Rectores y el Ministro de Educación.

En ambos documentos existen omisiones, que para el CRUCH los hacen insuficientes y por lo tanto en estas condiciones se decidió no adherir:

---

- El gobierno no se compromete a que la inversión pública en educación superior alcance al menos el promedio de los países de la OECD, lo cual estaba en el documento inicial y era un compromiso adquirido.
  - No se avanza en Transparencia con una ley de lobby.
  - No se avanza en Fiscalización con una superintendencia de educación superior.
  - No se avanza en mayores Aportes Basales a las Universidades del CRUCH para financiar sus proyectos institucionales de bien público.
  - No se aumenta el tipo y monto de ayudas estudiantiles, para dar equidad e igualdad de oportunidades a los estudiantes vulnerables y de la clase media.
- 

El Consejo de Rectores espera que estas omisiones se resuelvan a la brevedad, de tal manera de poder trabajar juntos como país por un sistema de educación superior de calidad y equitativo, para todos los chilenos y chilenas.

El Consejo de Rectores lamenta que el Ministro de Educación estime que esta decisión fue motivada por la marcha de estudiantes académicos. Las razones del Consejo de Rectores están asociadas a los problemas de fondo de la Educación superior.

---



Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)  
Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2011 